

**LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA, ORGANIZÓ EL II CONGRESO
PERUANO INTERNACIONAL DE ARBITRAJE**

- **Se entregó a la comunidad jurídica la segunda edición del libro de arbitraje: “Arbitraje Comercial y Arbitraje de Inversión”.**

La Facultad de Derecho de la Universidad San Ignacio de Loyola, la Revista Peruana de Arbitraje, y el Instituto Peruano de Arbitraje, organizaron el II Congreso Peruano de Arbitraje, el cual trató diversos aspectos del arbitraje nacional y del arbitraje de inversión, en especial, se analizaron las particularidades de Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos.

Durante la ceremonia de inauguración estuvieron presentes, la rectora USIL, Dra. Lourdes Flores Nano; la decana de la Facultad de Derecho USIL, Dra. Lilian Rocca; Francisco Távara Córdova, presidente del Poder Judicial y de la Corte Suprema de Justicia de la República del Perú; Jorge Santistevan de Noriega, presidente del Comité Editor de la Revista Peruana de Arbitraje; Antonio Hierro, representante del Club Español del Arbitraje Cuatrecasas Managing Partner – Madrid; Carlos A. Soto Coaguila, coordinador general del II Congreso y presidente del Instituto Peruano de Arbitraje.

Bajo las ponencias de destacados profesionales del área legal, nacional e internacional, se analizaron los siguientes temas: intervención de terceros; contratos multiparte; arbitraje de inversión; particularidades del TLC Perú-EE.UU.; inversiones protegidas; superposición entre remedios, bajo tratados de inversiones y remedios locales o contractuales; expropiación indirecta de las inversiones; recurso de anulación de laudos; reconocimiento y ejecución de laudos extranjeros.

El Temario del Congreso, fue el siguiente: Particularidades del TLC Perú - EE.UU.; Inversiones Protegidas por los BITs y los TLCs; Expropiación Indirecta de las Inversiones; Superposición entre Remedios bajo Tratados de Inversiones y Remedios Locales o Contractuales; Contratos Multiparte; Intervención de Terceros en el Arbitraje; Recurso de Anulación de Laudos Arbitrales; Reconocimiento y Ejecución de Laudos Arbitrales; Internacionalización del Arbitraje en el Perú.

Cabe destacar que durante la ceremonia se distinguió como Profesores Honorarios de la Facultad de Derecho USIL a los doctores Yves Derains y Alexis Mourre de Francia y a Antonio Hierro de España.

Sin duda, un congreso internacional que reunió a los más destacados profesionales de arbitraje, y que para el próximo año promete la realización de un tercer congreso internacional con una renovada calidad de expositores.

La Molina, 9 de mayo del 2008